

Día Internacional de la Mujer Situación y perspectivas de la mujer mexicana a 200 años de la Independencia Nacional

Mujeres en la independencia rostros olvidados en la historia: Altagracia Mercado, Rafaela López Aguado, María Ignacia Rodríguez de Velasco, María Gertrudis Armendáriz, María Josefa Huerta y Escalante, María Micaela Monroy, Rafaela López Aguado de López Rayón, María Josefa Marmolejo de Aldama, María Josefa Martínez Navarrete, María Micaela Monroy, Marcela n.d., Ana Villegas, María Josefa Natera, Manuela "la Cohetera", Josefa Ortiz de Domínguez, María Ubalda Sánchez, Mariana Rodríguez del Toro, Brígida Almonte, Gertrudis Bocanegra, Gabriela Carrasco, María Tomasa Esteves y Sala, Ana María García de Tres palacios, Francisca Marquina de Ocampo, María Luisa Martínez, María Andrea Martínez, Manuela "La capitana", Altagracia Mercado, María Dolores Morán, Magdalena n.d., Antonia Nava "La Generala", Leona Vicario, María Bernarda Espinoza, María Herrera, Ana María Machuca, María Josefa Martínez, María Luisa de Martínez, Isabel Moreno "La Pimpinela", Ana María Ortega, Rita Pérez Jiménez de Moreno, María Ignacia Rodríguez de Velasco "La Güera Rodríguez".

Conmemoración del “Día Internacional de la No Violencia”

Luz María López Mulia



Como cada 25 de noviembre la Secretaría de Mujeres de **morena** Ciudad de México conmemoró el “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”. En esta ocasión, debido a la pandemia se realizó una reunión virtual con la participación de compañeras del interior de la República y de la Ciudad de México, estuvimos presentes 400 compañeras aproxi-

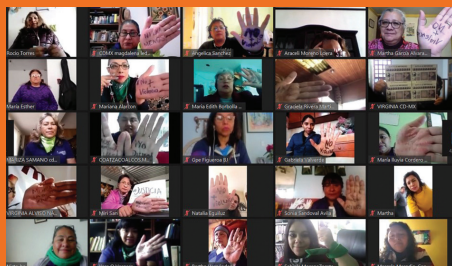
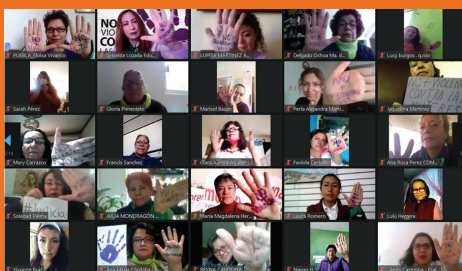
madamente. Iniciamos con un acto musical de la joven cantante Montse Romero, después, la compañera Guadalupe Juárez, Secretaria Estatal de Mujeres **morena** Ciudad de México, dio la bienvenida a las asistentes.

En esta conmemoración tomaron la palabra las Secretarías Estatales de Mujeres **morena**: Berthy Roblero Pérez, de Chiapas; Laura Romero Jiménez, de Querétaro; Martha Alonso Gómez, de Tamaulipas; Faviola Rodríguez Hernández, de Zacatecas, y Elsa Martínez Ruíz, de Oaxaca, quienes abordaron el tema de la violencia contra las mujeres y las niñas en cada una de sus entidades. Contamos también con la presencia de las Diputadas Locales: María Guadalupe Chávez Contreras y Valentina Bartres Guadarrama quienes dieron a conocer el trabajo y el respaldo que han brindado al movimiento de las mujeres en la Ciudad de México.

La contadora Bertha Luján Uranga, presidenta del Consejo Nacional del Movimiento Regeneración Nacional (**morena**), planteó la importancia que tienen para seguir siendo un movimiento-partido que trabaje por la transformación de nuestro país, palabras emotivas que dejaron en las mujeres ese sentimiento de lucha para seguir adelante.

La diputada federal Rocío Villarauz Martínez, Secretaria de la Comisión de Género en la Cámara de Diputad@s dio a conocer parte del trabajo que durante su gestión se ha realizado y logrado en beneficio de las mujeres. Falta mucho para erradicar la violencia hacia las mujeres, pero se ha avanzado a través de las leyes que han impulsado las compañeras diputadas en el Congreso.

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer Memoria gráfica, 2020



Editorial

La Independencia de México inició el 16 de septiembre de 1810 con el Grito de Dolores y culminó el 24 de agosto de 1821, con la firma de los Tratados de Córdoba. Con este documento se logró el reconocimiento de México como nación independiente y se puso fin al Virreinato de la Nueva España.

El gobierno de la Cuarta Transformación (4T) recordará este importante movimiento político y armado con actividades culturales en todos los estados de la República Mexicana. Entre estos se destaca el homenaje a Vicente Guerrero, 200 años de la promulgación del Plan de Iguala, la celebración del Día de la Resistencia de los Pueblos Originarios, la Ceremonia de la Cruz Parlante y el fin de la Guerra de Castas, la Conmemoración de la fundación de México Tenochtitlán, El Grito de Independencia en la Ciudad de México, y una ceremonia para recordar a José María Morelos y Pavón.

La Secretaría Estatal de Mujeres **morena**, Ciudad de México, dedica su número 17 de su revista **en voz alta** a las mujeres que, siendo un sector oprimido, jugaron no uno, sino varios roles importantes en la guerra de Independencia. Las mujeres caminaron y apoyaron al movimiento económicamente, como cocineras, enfermeras, informantes, mediadoras y también en la planeación de las batallas. Los nombres de muchas de ellas son poco conocidos, por lo que podemos decir que la historia no les ha hecho justicia a todas esas mujeres que arriesgaron la vida por la causa de la Independencia.

Durante muchos años la historia ha estado enfocada en destacar las figuras masculinas, “los héroes que nos dieron patria”. Pocos nombres de mujeres han sido visibilizados, pero hay algunos como Leona Vicario, Josefa Ortiz, Gertrudis Bocanegra, Mariana Rodríguez Toro y María Ignacia “La Güera Rodríguez” que han logrado trascender y hacer patente que la Independencia de México no habría sido posible sin la participación decidida y activa de las mujeres.

Las mujeres independentistas se atrevieron a luchar y romper el sistema opresor, fueron rebeldes de su época que se levantaron y ganaron un lugar en la historia, por lo tanto, las mujeres del México de hoy tenemos el reto y la obligación de luchar hasta conseguir una sociedad libre, sin explotación y con igualdad de derechos para hombres y mujeres; no sólo luchar por los derechos específicos de las mujeres, de pensar, decidir sobre su cuerpo, vivir sin violencia de género, tener garantizada la salud, la educación y un trabajo y salario digno, y para lograrlo hay que tomar el poder. Hombres y mujeres juntos hacemos la historia.

¡Vivan las mujeres que nos dieron patria!



Directorio

Comité Ejecutivo Estatal **morena**
en la Ciudad de México

Secretaría de Mujeres

Secretaria

Guadalupe Juárez Hernández

Consejo Editorial

Presidencia

Guadalupe Juárez Hernández

Dirección

Virginia Barrera Rodríguez

Coordinación editorial

Martha Adriana Cota Sánchez

Corrección

Luz María López Mulia

Imagen de portada

Monumento a la Independencia. Columna honoraria rematada con la estatua de la "Victoria Alada", inaugurada en 1910, Centenario de la Independencia de México.

Fotografía digital

Virginia Barrera Rodríguez, 2018

Diseño y formación

Laura Edith Rodríguez Martínez

Comunicación digital y soporte técnico

Marcos Moreno Hernández

Contenido

Editorial

Mujeres en la Historia Ayer y Hoy

Rosa Martínez

Las mujeres insurgentes

3

Natalia Eguiluz

Mujeres en lucha hace 200 años
y el imaginario femenino

9

Olivia Gómez Lezama

Las mujeres a 200 años de la Consumación
de la Independencia de México

10

Martha Adriana Cota Sánchez

Heroínas de la Independencia:
mujeres de carne y fuego

13

Las morenas de morena

Actividades de la Secretaría Estatal
de Mujeres **morena**, Ciudad de México;
correspondientes al segundo semestre
de formación política para mujeres, 2020

16

Publicación impresa y electrónica de la Secretaría de Mujeres
en voz alta, año 5, número 17, enero-marzo de 2021, revista trimestral.

Impreso por David Moreno Soto / Editorial Itaca, Rosario Castellanos 98-A, Col.
CTM Culhuacán Sección 9, C.P. 04909, Coyoacán, Ciudad de México, México.
Se terminó de imprimir el día 30 de enero de 2021, con un tiraje de 20000 ejemplares.

morena
Ciudad de México

Mujeres
morena
Ciudad de México

Mujeres en la Historia

Ayer y Hoy

Ellas en la historia

Las mujeres insurgentes

Rosa Martínez

La convicción de las mujeres independentistas ha logrado manifestarse **en voz alta** transcurridos 210 años del movimiento libertador nacional. Su voz es clara y contundente, hoy es el resonar de las transformaciones que han impulsado las primeras mujeres insurgentes, y quienes les han seguido con fuertes convicciones conceptuales, ideológicas y políticas; contribuido y formado parte de la revolución de las conciencias.

Es importante considerar que la condición de las mujeres a través de las épocas ha estado marcada por condiciones comunes e inherentes a la naturaleza, pero también al modelo social imperante. Para las mujeres la vida siempre ha sido más difícil: los embarazos adolescentes, la maternidad en solitario, el que los hombres las abandonen cuando ellas se vuelven madres, las delimitadas oportunidades de estudio y hasta el analfabetismo, así como las malas condiciones socioeconómicas; pobreza y marginación ante la falta de oportunidades de desarrollo personal.

En México se subyugó a la mujer al patriarcado desde la conquista española, dicho modelo de dominio y sometimiento riguroso limitó las acciones de las mujeres de cualquier clase social y económica a funciones básicas como el procrear hijos, la atención de los mismos, de los enfermos y de actividades domésticas, principalmente la procuración del bienestar de los hombres en diversos sentidos. Claro, sin omitir las imposiciones morales, religiosas, los señalamientos y prejuicios que derivan en las estigmatizaciones y procuran perpetuar dicho modelo patriarcal.

Ante ello también debemos recordar que las mujeres libertadoras de la época remota fueron discriminadas y padecieron sanciones penales y morales impuestas por su participación en el movimiento independentista del país.

Tal como a las que continuaron su labor en la sociedad, no se les reconocieron sus aportes, se les procuró desaparecer, posiblemente con la intención sistemática de borrar los efectivos actos de lucha, así como los mecanismos ideados y seguidos por ellas mismas.

Pese a que actualmente no se desconoce su participación como piezas fundamentales del movimiento libertario de 1810, vale la pena recordarlas a ellas y a sus acciones que trascendieron. Estos son datos de la historia que han dejado al margen aquellos hombres que tuvieron el cargo de registrarlos, y que tuvieron o no la intención de borrarlos de la memoria.

En un lapso de 210 años que han transcurrido desde el movimiento de independencia, es importante reconocer el desarrollo, la evolución y las condiciones fundamentales de las mujeres; y tener lo más claro posible el presente, para poder proyectar un futuro en el que la condición de género no sea desigual, se vivan plenamente los derechos y el empoderamiento de las mujeres se concrete.

Mujeres libertarias en la Nueva España

Miles de mujeres realizaron acciones en los combates que culminarían con la promulgación de la Independencia el 16 de septiembre de 1810. Estas acciones pudieron considerarse tanto activas como

pasivas, pero en todo caso fueron básicas y fundamentales para encumbrar la Independencia, sin embargo, ingratamente, la historia y los hombres que la reconstruyen nunca las han reconocido ni por la relevancia de sus participaciones, y sólo se conoce de algunas cuantas.

Entre ellas, María Josefa Ortiz Girón, mejor conocida como “La Corregidora”, quien en la ciudad de Querétaro contribuyó en la organización del movimiento independentista del país y sus acciones subversivas derivaron en el pronunciamiento de Independencia la madrugada del 16 de septiembre de 1810, en Dolores, Guanajuato. Hasta su muerte, ella se destacó por mantener su convicción insurgente por sobre todas las adversidades.¹

Entonces las mujeres realizaban acciones directas en los campos de batalla: el transporte de armas, el abastecimiento de alimentos, los cuidados de heridos y enfermos, de los hijos e hijas de combatientes o caídos en batallas, eran informantes, comunicadoras y hasta periodistas.

Leona Vicario, por ejemplo, fue declarada Benemérita y Dulcísima Madre de la Patria el 25 de agosto de 1842. Ella pudo cursar estudios en Bellas Artes y Ciencias, desarrolló un sentido crítico frente al mundo, lo que la condujo a ejercer el periodismo. Publicó en diarios como *El Semanario Patriótico Americano*, *El Federalista* y *El Ilustrador Americano*.²

Fue en el periódico *El Ilustrador Americano* donde los insurgentes observaron su trabajo y se pusieron en contacto con ella. Cuando la guerra de Independencia estalló, Leona Vicario se unió al movimiento, desde la Ciudad de México ella daba información de lo que ocurría en la capital, además contribuyó con bienes para apoyar la causa libertaria.

En la lucha independentista también trascendió María Ignacia Rodríguez de Velasco, a quien se le conoce como “La Güera Rodríguez”, quien no sólo destacó por su apoyo a la insurgencia al financiar parte del movimiento, sino por ser considerada “transgresora al deber femenino” en su época.³

De ella y de sus aportaciones reales poco se registró por los historiadores, quienes le han relegado únicamente a una figura frívola, síntoma de misoginia histórica. Mientras, su imagen no alcanza a borrar los estigmas impuestos por su apariencia física, su manera de pensar y de expresar sus ideas,

pues consta entre muchos atributos, su belleza e inteligencia.

Pero por muchos de sus actos fue considerada transgresora por faltas a la moral y a las buenas costumbres. Su reputación se afectó por romper con los estereotipos de la mujer novohispana, y pese a éstos, para algunos ella es “la primera mujer en México que, sin ser electa, ejerció poder político”. También es considerada de las primeras feministas en la historia libertaria del país.

Entre las heroínas insurgentes, cuya participación independentista es menos conocida y poco difundida en las efemérides patrias, está Mariana Rodríguez del Toro de Lazarín, principal organizadora de la conspiración del mes de abril de 1811, registrada en la Ciudad de México.⁴

La contribución independentista de Gertrudis Boca Negra se ha difundido poco. Ella, con cualidades destacadas de mando organizó una red de comunicaciones y fuerzas insurgentes para facilitar la entrada a Pátzcuaro, Michoacán, durante la etapa de resistencia de las guerrillas insurgentes. Al ser capturada padeció torturas, fue sujeta a proceso, sentenciada y murió fusilada.⁵

La revaloración de las mujeres

Hoy las mujeres cuentan con los valores y convicciones heredadas de aquellas que comenzaron el impulso de lucha por las libertades y la independencia, buscan las reivindicaciones y lidian contra condiciones desiguales entre géneros y contra las fuerzas opresoras del modelo patriarcal.

Son momentos en los que el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, la igualdad de género, la equidad y el ejercicio de derechos plenos para las mujeres se están materializando y van quedando plasmadas en leyes constitucionales, normativas, protocolos y acuerdos que les permitirán ejercer plenamente sus libertades y que, decididas, lucharán por concretarlas en los hechos y en sus realidades.

Cuando concluyó la guerra de Independencia, a mediados del siglo XIX se revelaron ideas contraproducentes en torno a la condición de las mujeres en México, cuando se temía que al involucrarse en asuntos de la vida pública y gubernamental, abandonarían su “función natural”.



Foto: bordado a mano por mujeres indígenas de Chiapas.
Fotografía digital, Virginia Barrera Rodríguez, 2021.

El hilo conductor continuó a través de los años con la lucha de las mujeres por sus derechos sociales, educativos, laborales y políticos. La educación fue el medio para las ideas liberales de las mujeres, y fue precursora del cuestionamiento sobre el papel de éstas en la sociedad, en su ámbito civil y político.

Más adelante, durante el proceso de conformación del Congreso Constituyente, el ala liberal que pugnaba por éste, también lo hizo por considerar el papel de la mujer en la sociedad. Sobre las Leyes de Reforma, las condiciones jurídicas proporcionaron a la mujer algunos beneficios como el matrimonio civil y el divorcio.

La intervención de la mujer durante las luchas armadas también fue adquiriendo acciones distintivas que la involucraban al ser recaudadora y proveedora. De este periodo destacan Margarita Maza, la emperatriz Carlota y Concha Miramón.

Sin duda la participación de las mujeres durante el periodo de la Ilustración en México fue el papel más relevante que las destacó por ir más allá del rol y de sus consideraciones naturales que aún se mantenían impuestas.

Fue con una república restaurada que el potencial educativo liberó a las mujeres y las condujo a lograr su propio sustento económico, y más adelante a su formación profesional. Esa condición las introdujo a grandes ámbitos de producción, administración, no así a la toma de decisiones que condujeran la vida pública del país de manera clara y abierta, con todas las atribuciones, y aún hoy se pugna por ello.

Su participación en la escritura y en la dirección de publicaciones fue relevante para la formación política y de opinión pública de aquellas que expresaron los nuevos roles y la necesidad imperiosa de acceso a la educación. A través de sus propios medios impresos se transmitieron también ideas vanguardistas y emancipadoras para la mujer, por ejemplo en las revistas *Las Hijas del Anáhuac* (1873-1874), *El correo de las señoras* (1883-1894), *El álbum de la mujer* (1883-1890) y *Violetas del Anáhuac* (1887-1889).

Durante la época los roles tradicionales de género, que también imponían limitaciones legales por el estado civil de las mujeres, se fueron superando hasta la obtención de cierto reconocimiento social de manera individual. Las mujeres lograrían acceso a la integración profesional y a las investigaciones científicas, sin embargo, se destaca en este periodo que la educación y formación profesional recibida se consideraba más como un mérito en la vida privada, como reconocimiento subordinado y alternativo al papel de madre y esposa exitosa. Aún faltaba postular las libertades e igualdades.

Durante los movimientos revolucionarios, y más allá de las mujeres reconocidas como “soldaderas”, la participación de las mujeres se hizo notar en la formación de cuadros políticos y propagandísticos, por ejemplo el Club Hijas de Cuauhtémoc, que volcaban ideología libertaria y emancipadora, fue así como también las mujeres accedieron a nombramientos militares. Destacaron quienes eran propagandistas del constitucionalismo, pioneras de quienes lucharían más adelante por el voto sufragista.

Fue después de la Revolución mexicana que se comenzó un profundo periodo de reflexión acerca de la partición de las mujeres en la vida pública y política y los alcances del movimiento de las mujeres de cara al siglo XX. El rol social, el potencial político, su derecho a votar, el probable acceso a

cargos públicos y políticos y la capacidad de tomar decisiones, fue lo que repercutió en el acceso y derecho a votar y ser votadas.

Con ello la participación de las mujeres adquiere el reconocimiento también de los derechos ciudadanos y laborales. Los horizontes libertarios se amplían a partir de entonces y comienza su lucha por los derechos sexuales y reproductivos, la denuncia de las desigualdades sociales, la manifestación y erradicación de la violencia; luchas en las que hoy las mujeres continúan dando batalla en las calles, con el propósito de reivindicar los derechos laborales, sociales y políticos.

Insurgentes comprometidas

A partir de la evolución de estas luchas comenzadas con los movimientos independentistas del país, podemos concluir que el movimiento feminista ha sido un motor principal de las conquistas de las mujeres en el país.

La igualdad, la equidad de género, el acceso y el reconocimiento pleno de los derechos de las mujeres llevan consigo el incremento de las mujeres representantes de la sociedad en los poderes que lo conducen. Contribuye a promover la participación de las mujeres en todos los ámbitos al desarrollo de una política social inclusiva, pero las luchas no acaban y se direccionan hacia lograr una vida plena y de participación democrática equitativa, con perspectiva de género y con acceso libre a una vida sin violencia.

Según datos del Censo de Población y Vivienda 2010, las mujeres representan el 51.2 % de la población total, el 52 % de la población de 15 años y más. Hasta 2018 de los 46.5 millones de mujeres de 15 a 60 años, el 66.1 % (30.7 millones) ha sido víctima de violencia de cualquier tipo.

La brecha salarial, la carga desproporcionada del trabajo doméstico y no remunerado recae principalmente en mujeres y niñas; así mismo la violencia laboral, el matrimonio infantil, el acoso y hostigamiento sexual, los estereotipos de género, las leyes, prácticas, usos y costumbres discriminatorios contra ellas. Las brechas y desigualdades que viven las mujeres y niñas en México se manifiestan en ámbitos como la educación, el trabajo, la salud y la violencia.

Esto ha promovido una agenda nacional acorde con prioridades en el contexto internacional. En las Naciones Unidas, en 1973, los Gobiernos de América Latina solicitaron a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la preparación de un estudio sobre la participación de las mujeres en el desarrollo y las medidas para eliminar toda discriminación.

Este estudio constituyó uno de los aportes de la región a la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, realizada en México en 1975, que consagró a esta parte del mundo como pionera en la realización de importantes debates intergubernamentales sobre el mejoramiento de la situación y condición de las mujeres y la igualdad de género.

La agenda regional de género permite identificar cinco enfoques: igualdad de género, derechos humanos de las mujeres, interseccionalidad e interculturalidad; democracia paritaria, representativa y participativa, y laicidad, y desarrollo sostenible e inclusivo.

Interesante resulta que se reconoce que la eliminación del subdesarrollo que afectaba a los países de la región era indispensable para la plena participación de la mujer y se vincula al capitalismo con el patriarcado, como dos sistemas que se articulan para colocar a las mujeres en un particular lugar de subordinación, opresión y explotación tanto en el ámbito público como privado.

Es a partir de los debates en torno a la Plataforma de Acción reconocida por las Naciones Unidas en Beijing (1995) que se reconoce la necesidad de establecer mecanismos de capacitación sobre perspectiva de género y la atención integral de la salud a lo largo de todo el ciclo vital, entendiendo al aborto como un problema de salud pública a nivel continental para los países de América Latina y el Caribe. Se reitera el énfasis en el reconocimiento de los modelos culturales que excluyen o distorsionan la identidad y los conocimientos de las mujeres en todas las áreas de la vida social y que se expresan en la familia, la educación y el arte.

En México, como en el resto de las naciones de la región, la resistencia y fuerza de los sectores conservadores, la escasez de recursos, la poca aceptación, la falta de legitimación, los atavismos morales aún dominantes, los actos discriminatorios, la estigmatización social, las conductas misóginas y

lascivas contra las mujeres, la violencia imperante en todas sus manifestaciones contra las mujeres en el ámbito familiar, laboral y social, hasta el grado de que los feminicidios preservan aún la existente subyugación física, ideológica y patriarcal, así como el desconocimiento de la problemática.

En este sentido el año 1994 marcó un hito con la aprobación, por parte de los países miembros de la Organización de los Estados Americanos, de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Es un instrumento de derechos humanos de las mujeres, de carácter vinculante y muy demandado por el movimiento feminista.

Entonces se marcó una de las líneas prioritarias en la acción gubernamental y dio pie a la negociación y promulgación de las primeras leyes nacionales sobre violencia contra las mujeres. En muchos casos estas leyes nacionales se han ido perfeccionando y reglamentando, y han permitido la adjudicación de más recursos para ofrecer garantías de protección real a las víctimas de violencia.

En México se han registrado avances significativos en materia de normatividad para el cumplimiento de los derechos humanos, además se han creado instancias que permiten avanzar en la búsqueda de igualdad de condiciones para hombres y mujeres, sin embargo, la necesidad de establecer derechos, normas e instancias internacionales y nacionales para proteger y garantizar los derechos de las mujeres, confirma la dimensión de las violaciones a la dignidad humana que ellas enfrentan.

La violencia sistemática, y toda su tipificación, que se produce en el país y atenta particularmente a las mujeres no es fácil de erradicar. Como la discriminación y la violencia, estas prácticas dificultan e impiden el reconocimiento y ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, especialmente en las zonas rurales e indígenas. Por ello, la gran lucha que hoy deben combatir las mujeres insurgentes es para reducir la brecha existente entre hombres y mujeres, un reto no sólo ideológico sino también personal, familiar y, por lo tanto, social y cultural.

Las muy incipientes experiencias en la elaboración de políticas transversales, han logrado pocos resultados, pero estos son innegables, están sucediendo y, como en cualquier otra lucha, se deben impulsar, legitimar, apropiar, ejercer y acompañar

del empoderamiento de las mujeres en el ámbito público e individual.

Después de 210 años de revueltas libertarias, la democracia sin la participación equitativa de las mujeres no puede ni debe ser considerada una auténtica democracia. La democracia paritaria es uno de los mecanismos oportunos para alcanzar la igualdad social, la igualdad política y el reconocimiento pleno de los derechos de las mujeres, que llevará consigo el incremento de ellas como representantes en los poderes públicos, y trabajarán desde los mismos para conseguir la remoción de los obstáculos que impiden la igualdad efectiva.

La insurgencia de la mujer avanza y no para, se fortalece. Se acabarán las condiciones ocultas y las mujeres olvidadas, por ello, se deben encumbrar los valores independentistas y libertadores hacia la mujer, propiciar la igualdad de oportunidades y mejorar las condiciones de justicia para todas. Día con día las mujeres deben ser visibilizadas e impulsadas a gozar de sus derechos plenos.

¹ Rodríguez Guerrero, María de J. (2017), "México, mujeres, independencia, olvido, resistencia, rebeldía, dignidad y rescate", en *Alegatos*, año 32, núm. 97, septiembre-diciembre, segunda época, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades. Disponible en: <<http://alegatos.azc.uam.mx/index.php/ra/article/view/374>>. Fecha de consulta: 3 de enero de 2021.

Ruiza, M., T. Fernández, y E. Tamaro (2004), "Biografía de Josefa Ortiz de Domínguez", en *Biografías y vidas. La enciclopedia biográfica en línea*, Barcelona. Disponible en: <www.biografiasyvidas.com/biografia/o/ortiz_josefa.htm>. Fecha de consulta: 3 de enero de 2021.

Gobierno de México (2014), "Josefa Ortiz de Domínguez. Acusaciones reales", en Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México. Disponible en: <inehrm.gob.mx/es/inehrm/Josefa_Ortiz_de_Dominguez_acusaciones_reales>. Fecha de consulta: 3 de enero de 2021.

² Ruiza, M., T. Fernández, y E. Tamaro (2004), "Biografía de Leona Vicario", en *Biografías y vidas. La enciclopedia biográfica en línea*, Barcelona. Disponible en: <www.biografiasyvidas.com/biografia/v/vicario.htm>. Fecha de consulta: 3 de enero de 2021.

Gobierno de México (2019), "Leona Vicario recibe reconocimiento nacional a su legado histórico e intelectual", en Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura. Disponible en: <www.inba.gob.mx/prensa/12847/leona-vicario-recibe-reconocimiento-nacional-a-su-legado-historico-e-intelectual>. Fecha de consulta: 3 de enero de 2021.

³ Arrom, Silvia María (2019), "La Güera Rodríguez: la construcción de una leyenda", en *Historia mexicana*, El Colegio de México, vol. 69, núm. 2. Disponible en: <historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/3972/3956>. Fecha de consulta: 3 de enero de 2021.

⁴ Dada, Paola (s.f.), "Doña María Rodríguez del Toro de Lázaro 1775-1821". Disponible en: <www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/muro/pdf/deltoro_perfil.pdf>. Fecha de consulta: 3 de enero de 2021.

⁵ Senado de la República (2005), "Iniciativas de ciudadanos legisladores", en *Gaceta de la Comisión Permanente*. Disponible en <https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_comision_permanente/documento/5787>. Fecha de consulta: 3 de enero de 2021.

Referencias:

Galeana, Patricia (2015), "Presentación", *Historia de las mujeres en México*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México / Secretaría de Educación Pública, México.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) (2016), *Autonomía de las mujeres a igualdad en la agenda de desarrollo sostenible*, Cepal.



Foto: "Gráfica sobre un famoso retrato a Antonia Nava de Catalán", Gráfica digital, Natalia Eguiluz, 2021.

Mujeres en lucha hace 200 años y el imaginario femenino

Natalia Eguiluz*

Actualmente en nuestro país nos encontramos en el proceso de la Cuarta Transformación de la vida pública de México. Cada una de las anteriores, empezando por la Independencia, pasando por la Reforma y la Revolución, trajeron consigo cambios estructurales de gran relevancia para toda la población. En el caso de la cultura, también se generó una producción distinta, nuevas ideas, expresiones y sentidos de vida se fueron consolidando. Asimismo, las construcciones de género sobre lo que pensamos que deben ser y pueden hacer los hombres y las mujeres van cambiando en cada época, pero también hay contradicciones y se mantienen constantes algunos imaginarios y pensamientos hacia las mujeres. Ello como consecuencia de un sistema patriarcal que a veces pareciera interminable.

Este año se conmemoran los 200 años del triunfo de la primera transformación: la Independencia. De manera frecuente enfocamos nuestra visión de fechas conmemorativas hacia los grandes héroes que fueron luchadores indiscutibles y marcaron el rumbo, pero es importante también dirigir la mirada hacia otras zonas de los procesos sociales y políticos. La lucha independentista duró 11 años y en todo ese tiempo el pueblo estuvo en pie; recordemos que los procesos de cambio siempre son colectivos.

Si reconocemos el hecho de que las mujeres son la mitad de cada pueblo, habrá que cuestionarnos ¿cómo participaron ellas en cada una de las transformaciones de México y cómo lo hacen en el presente? Sobre el pasado, no es tan fácil encontrar las respuestas. Durante muchos años fueron prácticamente borradas de la historia, no sólo de México, esta visión sesgada se dio en todo el mundo y aún representa un reto ir descubriendo con mayor claridad cómo vivieron las mujeres los procesos de cambio que marcaron la historia de sus propios países y del orbe.

La cultura androcéntrica que pone en el centro al varón como medida de todas las cosas ha sido difícil de desmontar. Los estudios de la mujer desde una perspectiva feminista, desde ya hace varias décadas,

se han dado a la tarea de ir rescatando y construyendo poco a poco estas historias silenciadas. Hoy nos parece inaudito que se deje a un lado o se oculte a la mitad de la población, pero antes la inmensa mayoría ni siquiera se hacía un cuestionamiento al respecto.

Si nos enfocamos al campo cultural artístico, realmente es muy poco lo que encontramos de la época de la Independencia en relación a las mujeres, ni siquiera de aquellas que vivían en una posición económica privilegiada —que generalmente es de las que pueden quedar más registros— ya ni se diga de las mujeres más pobres, indígenas y negras.

En tiempos de la Nueva España, la Iglesia Católica concentraba no sólo riqueza, sino que era la encargada de las cuestiones educativas y culturales. Una pequeña minoría de mujeres tenían acceso a cierta educación dentro de su casa, en conventos o en los contados colegios que existían; así adquirían saberes básicos y aprendían labores llamadas “mujeriles” en esa época: tejer, bordar y cocinar, muy pocas sabían leer y menos aún escribir.¹

Por esta razón las imágenes eran fundamentales para los procesos de evangelización y mantenimiento del orden jerárquico conveniente a la corona española, el analfabetismo era la generalidad. En la producción pictórica se encuentran imágenes de pasajes religiosos, vírgenes, retratos de personajes poderosos, y de algunas monjas. La Santa Inquisición era la encargada de mantener el orden moral y el control social a través del miedo, cabe mencionar que algunos estudios sostienen que ninguna mujer u hombre indígena fue sujeto a un proceso inquisitorial, pues los y las indígenas estaban exentos de estos juicios, no así la población española, criolla, mestiza, mulata y negra.²

Pero también en esos tiempos encontramos registros de resistencias culturales que se expresaban en la vida cotidiana. Se sabe que durante la construcción de las iglesias y conventos, los indígenas incluían las representaciones de sus propios dioses y diosas, ya sea incorporándolas en medio de las abigarradas representaciones religiosas esculpidas en piedra o

enterrando figuras en los lugares de adoración. También estaban presentes las prácticas del bordado y tejido que continuaban —y continúan— elaborando las mujeres indígenas sobre todo, o bien la música y la danza provenientes de las culturas africanas que los y las esclavas realizaban. En estas manifestaciones, que son parte de una resistencia cultural ante la colonización y las injusticias permanentes, se fueron mezclando toda una gama de sabores, ideas, colores, festividades y prácticas populares que se desarrollaban en lo cotidiano, bajo una sociedad de castas profundamente desigual, racista y sexista. “Toda opinión que atentara contra el estatus virreinal era censurada y ventilada en los tribunales de la Santa Inquisición”,³ incluidas las prácticas culturales como el baile “Chuchumbé”, incluso algunos colores estaban prohibidos para vestirse, pues eran considerados como diabólicos. Las mujeres peninsulares o criollas tenían como destino el matrimonio o el convento, y las indígenas y esclavas negras tenían el rol del trabajo doméstico así como el trabajo en el campo.

Cuando inició la Independencia, mujeres de distintas castas se unieron a la causa, y participaron en diversas labores: desde la preparación de alimentos, el convencer a otros hombres a unirse a la lucha, o bien, como espías, en el suministro de armas y provisiones, colaborando en las conspiraciones y en la lucha militar.⁴ El caso de Antonia Nava de Catalán “La Generala” es representativo del arrojo de algunas mujeres.

Finalmente con la Independencia se promulgó la abolición de la esclavitud, así como el sistema de castas, y se empezó a construir la nueva nación independiente de España. Para 1820 se da el fin de la Santa Inquisición, aunque seguirían vigentes ciertas ideas de comportamiento social que inculcaron durante tanto tiempo.

Al hacer una reflexión en el presente sobre la condición de las mujeres, resulta por lo menos curioso que después de 200 años, a pesar de las grandes transformaciones en la vida y la diversidad de actividades y trabajos que desempeñan las mujeres, en el imaginario social todavía predomina la idea de que el lugar que les corresponde es la casa y las labores domésticas.

La lucha por desmontar las ideas sexistas, racistas y clasistas y generar una cultura de la igualdad es ardua y, sin duda, todavía hoy es un reto.

La batalla de las ideas e imágenes sobre la realidad es fundamental en los procesos de transformación, sigamos abonando a ello.

* Artista plástica feminista. Maestra en Estudios de la Mujer, por la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

¹ Rodríguez Guerrero, María de J. (2017), “México, mujeres, independencia, olvido, resistencia, rebeldía, dignidad y rescate”, en *Alegatos*, año 32, núm. 97, septiembre-diciembre, segunda época, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades. Disponible en: <<http://alegatos.azc.uam.mx/index.php/ra/article/view/374>>. Fecha de consulta: 3 de enero de 2021.

² Instituto Nacional de Antropología e Historia (2012), “Despejan mitos de la Inquisición en la Nueva España”, 24 de julio. Disponible en: <<https://www.inah.gob.mx/boletines/3415-despejan-mitos-de-la-inquisicion-en-la-nueva-espana>>. Fecha de consulta: 8 de enero de 2021.

³ López, Rafael (2020), “Las mujeres en la vida cotidiana del Virreinato”, en *Gaceta UNAM*, 18 de marzo. Disponible en: <<https://www.gaceta.unam.mx/las-mujeres-en-la-vida-cotidiana-del-virreinato/>>. Fecha de consulta: 6 de enero de 2021.

⁴ Robinson, Barry Matthew (2010), “La reclusión de mujeres rebeldes: el recogimiento en la guerra de independencia mexicana, 1810- 1819”, en *Fronteras de la Historia*, vol. 15, núm. 2, Instituto Colombiano de Antropología e Historia Bogotá, pp. 225-244. Disponible en: <<https://www.redalyc.org/pdf/833/83317305001.pdf>>. Fecha de consulta: 8 de enero de 2021.

Las mujeres a los 200 años de la Consumación de la Independencia de México

Olivia Gómez Lezama*

A lo largo de los artículos publicados en esta revista, se ha dado cuenta de la importancia que las mujeres han tenido en los grandes procesos de transformación de México. Con ello, se pretende hacer visible su presencia que, de manera tradicional, ha quedado rezagada en las conciencias de las y los mexicanos; en gran parte, debido a que en la enseñanza escolar no han sido reivindicadas. Por eso, para combatir esta visión parcial de la historia, haremos un breve recorrido histórico de su papel en los acontecimientos y procesos más relevantes de nuestro país.

A 200 años de la Consumación de la Independencia, no podemos dejar de señalar la importancia de Leona Vicario y Josefa Ortiz de Domínguez como

impulsoras de este cambio que marcó el inicio de la Independencia. Ciertamente son figuras que nos suenan familiares, pero que en muchos casos, se conoce poco de sus vidas; por ejemplo, el papel de la primera de ellas como periodista, al atreverse a ejercer una actividad en la que las mujeres no participaban, la llevó a ser cuestionada por Lucas Alamán, uno de los conservadores más destacados de la época, al asegurar que Leona había participado en la lucha insurgente más por seguir a su esposo, Andrés Quintana Roo, que por convicciones propias, a lo cual, ella respondió contundentemente, por medio de una carta:

mis acciones y opiniones han sido siempre muy libres, nadie ha influido absolutamente en ellas, y en este punto he obrado siempre con total independencia, y sin atender a las opiniones que han tenido las personas que he estimado. Me persuado de que así serán todas las mujeres, exceptuando a las muy estúpidas, o a las que por efecto de su educación hayan contraído un hábito servil. De ambas clases también hay muchísimos hombres.¹

Por su parte, Josefa Ortiz de Domínguez, quien se adhirió a la causa independiente, luego de formar parte de las sociedades literarias, donde se leía a los pensadores ilustrados que inspiraron la revolución francesa, fue quien convenció a su esposo para unirse a los insurgentes.

En ambos casos, se trató de mujeres que formaron parte de las conspiradoras que arriesgaron sus vidas y su patrimonio por la Independencia de México, al igual que muchas otras, cuyos nombres no han salido del anonimato, pero que, de igual modo, tuvieron un papel relevante al actuar por convicción política e ideológica propias. Tras el fallecimiento de sus esposos o familiares siguieron luchando por la causa insurgente, como Doña Antonia Peña, quien continuó “transmitiendo noticias a los insurgentes a través de correspondencia y remitiéndoles armas”.² De igual modo, no podemos dejar de reivindicar la participación de otras mujeres que pertenecían a clases menos acomodadas y pobres, quienes también llevaron a cabo acciones relevantes como con la fabricación de pólvora con el metate³ y en las “sublevaciones, revueltas y tumultos populares que se habían producido durante el periodo virreinal”.⁴

No obstante, una vez ganada la independencia, las mujeres siguieron sin ser reconocidas por su labor política, intelectual y social, que iba desde las altas esferas del poder, hasta los actos de la vida cotidiana. Por lo cual, al tiempo que fueron igualmente propulsoras del otro gran momento de nuestra historia: la revolución mexicana, también comenzaron a organizarse para buscar el reconocimiento legal de sus derechos políticos, como ocurrió desde finales del siglo XIX y principios del XX. Así, en 1906, Eulalia Guzmán, Hermila Galindo y Luz Vera formaron el “Club Liberal Ponciano Arriaga”, tanto para luchar contra el régimen porfirista como por el derecho al sufragio feminista.⁵

En este otro gran momento de la historia de México, las mujeres también destacaron en distintos aspectos clave, ya sea organizando clubes antirreeleccionistas, incorporándose a la lucha encabezada por Francisco I. Madero, o como líderes en la huelga de Río Blanco,⁶ sin dejar de mencionar a las soldaderas y coronelas. Asimismo, terminada la lucha armada las mujeres también participaron de otra labor fundamental en la construcción de la nueva nación: la educación de un país, cuya población mayo-



Leona Vicario. Wikipedia, 26 de enero de 2021

ritariamente era analfabeta. En ese ámbito destacó Juana Manrique de Lara, “impulsora de las bibliotecas infantiles”, que formaron parte del proyecto educativo encabezado por José Vasconcelos, cuyo principal legado han sido los libros de texto gratuito, que existen hasta hoy.⁷ Particularmente, en los años treinta las mujeres educadoras sufrieron en carne propia la oposición del clero y la derecha a la “educación socialista” que promovió el presidente Lázaro Cárdenas: “El Machete, órgano del Partido Comunista, narra un caso típico. En Rita, municipio de Tacámbaro, Michoacán, los fanáticos asesinan a la maestra María Salud Morales”.⁸

Algunas décadas después, en los años sesenta y ochenta del siglo XX, las mujeres no fueron ajenas a las luchas contra el régimen autoritario pos-revolucionario, no sólo en el ámbito político, sino también en lo social y cultural, pues se opusieron tanto al autoritarismo del gobierno, como al que se reproducía en la familia, el trabajo, la pareja, haciendo de lo personal un asunto político. De ahí que propugnaran por el derecho a decidir de manera libre e informada, sobre la concepción o no de los hijos: cuándo, cuántos y cómo.⁹ Por su parte, el Movimiento Nacional de Mujeres, en esta nueva etapa feminista, fue pionero en la capacitación de mujeres de las clases populares en temas de violencia de género, con la creación del “Centro de Apoyo a la Mujer Violada” que brindaba asesoría legal, psicológica y médica a las víctimas.¹⁰ Asimismo, hicieron que la experiencia personal que sufrieron las madres y hermanas de los presos y desaparecidos políticos se visibilizara como parte de la estrategia del régimen para combatir a la disidencia, pues ésta era desconocida para la población, ya que no se difundía en los medios de comunicación. En este ámbito, destacó la lucha de Rosario Ibarra de Piedra y el Comité Eureka.

En síntesis, este recorrido nos permite reconocer la participación de las mujeres en los grandes procesos de transformación del país: la lucha por la Independencia, la Revolución mexicana y contra el régimen autoritario, ya sea como protagonistas o en áreas menos visibles, pero igualmente importantes, a fin de reivindicar su papel durante los diversos momentos de la historia nacional, tanto en el ámbito público como en el privado, ambos necesarios

para la construcción de una mejor sociedad que no puede dejar de considerarse en los festejos del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México.

*Consumada la Independencia
Eulalia Guzmán, Hermila Galindo
y Luz Vera formaron el
“Club Liberal Ponciano Arriaga”,
tanto para luchar contra el régimen
porfirista como por el derecho al
sufragio feminista.*

* Doctora en Historia Moderna y Contemporánea en el Instituto Mora, con líneas de investigación en Historia política y de las izquierdas.

¹ Cruz García, Ricardo (2019), “Leona Vicario y su lucha por la independencia de las mujeres”, en *Relatos e Historias de México*. Disponible en: <<https://relatohistorias.mx/nuestras-historias/leona-vicario-y-su-lucha-por-la-independencia-de-las-mujeres>>. Fecha de consulta: 8 de agosto de 2021.

² Isaías Contreras, Miguel Ángel, Ma. Candelaria Ochoa Ávalos, y Jorge Gómez Naredo (coords.), *Mujeres insurgentes, mujeres rebeldes*, Universidad de Guadalajara, Colección: Centro de Estudios de Género, México, p. 32.

³ Saucedo Zarco, Carmen (2011), *Ellas, que dan de qué hablar. Las mujeres en la guerra de independencia*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México / Secretaría de Educación Pública, México, p. 57.

⁴ Op. cit., Isaías Contreras et al., *Mujeres insurgentes*, p. 29.

⁵ Galeana, Patricia (2014), “Un recorrido histórico por la revolución de las mujeres mexicanas”, en *La revolución de las mujeres en México*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, México, p. 17.

⁶ Idem.

⁷ Garcidiego, Javier (2015), “Vasconcelos y los libros: editor y bibliotecario”, en *Autores, editoriales, instituciones y libros: estudios de historia intelectual*, El Colegio de México, México, p. 128.

⁸ Monsiváis, Carlos (2009), “Prólogo”, en Gabriela Cano, Mary Kay Vaughan y Jocelyn Olcott, *Género, poder y política en el México posrevolucionario*, Fondo de Cultura Económica, México, p. 31.

⁹ Jaiven, Ana Lau (2011), “Emergencia y trascendencia del neofeminismo”, en Gisela Espinoza Damián y Ana Lau Jaiven (coords.), *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México 1910-2010*, Universidad Autónoma Metropolitana / El Colegio de la Frontera Sur / Itaca, México, p. 154.

¹⁰ Ibid., p. 165.

Heroínas de la Independencia: mujeres de carne y fuego

Martha Adriana Cota Sánchez*



Foto: "La gitana", Grabado en buril en 1910, atribuido al grabador Robert Savage. Primer billete de cinco pesos editado por el Banco de México. Se usó de 1925 a 1970. Fotografía digital. Virginia Barrera Rodríguez, 2021.

La aguja, su ojo, su punta y el hilo, son la pequeña tecnología, es una acción de consecuencias tan variadas como lo son muchos sentidos y direcciones en los que sus elementos pueden moverse, desplegarse, enredarse y multiplicarse sobre la superficie de una tela. Se va de izquierda a derecha, o de derecha a izquierda, del mismo modo que se va del proyecto al acto y del acto al producto y, en otro plano, de lo imaginario a lo real. Se transita por un sendero y se marcan los hitos; se "revela" y puntea el terreno como si la intención fuera poblar, fundar, construir. En la labor de la máquina de pensar, su acción y el resultado van juntos, éste se palpa en la medida que hay movimiento y en que se avanza.¹

Entre textos y bordados se construyeron los nudos de la historia independentista de la Nueva España. Las huellas de la participación de las mujeres en la revolución de Independencia han sido un eslabón en la transmisión de conocimientos de aquella época. Ellas han estado muy presentes, mucho más de lo que creemos, a pesar de los obstáculos y de la obligación de quedarse dentro de su casa y

no poder salir al mundo para tener las experiencias que plasmar en los libros, en los relatos.

En esta comunicación, los hilos del relato bordan una trama para coser y narrar uno de los episodios más importantes de la historia de México, a través de la vida, participación social y política de tres mujeres: Leona Vicario, Josefa Ortiz de Domínguez y María Ignacia "La Güera Rodríguez".

Invitamos a revisar los libros citados y a profundizar en el conocimiento de la vida, obra y participación de las mujeres en la historia de México y del mundo.

Leona Vicario, Heroína Insurgente²

María de la Soledad Leona Camila Vicario Fernández nació el 10 de abril de 1789. Su padre, Don Gaspar Vicario y su madre, Doña Camila Fernández, consideraron importante la educación de Leona, quién además de recibir educación religiosa, cultivo las bellas artes, las ciencias, la historia y la literatura, hablaba el idioma francés, descendía de padres honorables, tenía buena fortuna, lo que

la hacía sobresalir de las demás mujeres de la sociedad de la Nueva España.

La deposición del Virrey Iturrigaray en la madrugada del 16 de septiembre 1808 significó para los criollos de la Nueva España la posibilidad de liberarse de la dominación y poder que ejercían los españoles, quienes gozaban de todos los privilegios políticos, sociales y comerciales.

Leona Vicario se posicionó del lado de los criollos, sus compatriotas, los oprimidos, los que eran naturales de la Nueva España. El apoyo a Vicente Guerrero y a Andrés Quintana Roo en Oaxaca es fundamental. Leona no podía creer que Hernán Cortés hubiese tenido derecho para conquistar a los indígenas, esto es, para someterlos a fuego y sangre, arrebatarles sus propiedades, deshonar a sus hijas, reducirlos a lo peor de las servidumbres y acabar con la mayor parte de ellos. Abusos que se repetían en tiempos de Virreyes y Oficiales Reales.³

Tres golpes de tacón

La participación de La Corregidora Josefa Ortiz de Domínguez, tiene como hito histórico haber alertado que la conspiración de insurrección fue descubierta por los españoles antes de la proclama de Independencia organizada por el cura Miguel Hi-



Josefa Ortiz de Domínguez. Wikipedia, 26 de enero de 2021.

dalgo y Costilla, en la ciudad de Dolores; aunque esto no evitó la decapitación de éste ni la de su gran amigo, Ignacio Allende.

La vida de Josefa Ortiz es mucho más que este memorable episodio de la historia, en el libro *Tres golpes de tacón*, la autora Rebeca Orozco narra espléndidamente su vida. Nos da acceso a una Josefa de carne y hueso, de pulsos y decisiones; casada con Miguel Domínguez, abogado prominente, criollo liberal, quien, a diferencia de ella, creía en la racionalidad de los españoles. Fue confrontado por una mujer sensible, ilustrada, con sentido común para ubicar su lugar en la historia. Ser mujer, madre y esposa del señor Corregidor, le permitió visualizar las injusticias cotidianas hacia los naturales de la Nueva España.

Después de la llegada de Agustín de Iturbide y su posterior traición a la revolución de Independencia, al autonombrarse Emperador, Josefa Ortiz fue invitada por la esposa de éste, Doña María Huarte de Iturbide, para que formara parte de su corte. Ésta tuvo a bien responderle por escrito:

No son Iturbide ni su ejército trigarante los que lucharon 11 largos años por un territorio libre. Los verdaderos libertadores fueron Miguel Hidalgo, José María Morelos. Declaro, por tanto, sin afán de ofender su persona, que no reconozco al señor Agustín Cosme Damián Iturbide de Arámburu como Emperador de México. El gobierno imperial que ha impuesto su ilustre marido a la nación es contrario al ideario de los primeros insurgentes y, para mí, significa una ofensa.⁴

Ella, junto con los señores ilustrados del Bajío, habían tramado la insurrección y no podía someterse a los caprichos de la Emperatriz.

Mito y mujer: La Güera Rodríguez

La historiadora Silvia Marina Arrom, desarrolló un cuidadoso estudio histórico donde narró los días de María Ignacia Rodríguez, mejor conocida como “La Güera Rodríguez”. Una mujer que ha generado polémica entre los historiadores.

A razón del Centenario de la Independencia en el año 2010, se visibiliza a este personaje femenino para ser considerada como “La heroína fundamental de la Independencia de México, muy por encima de Doña Josefa Ortiz de Domínguez o de Doña



María Ignacia "La Güera Rodríguez". Wikipedia, 26 de enero de 2021.

Leona Vicario [...] y Mariana Rodríguez del Toro de Lazarín". En senda exposición en el Museo de la Mujer, ubicado en el centro histórico de la Ciudad de México.⁵

Fue Artemio Valle-Arizpe quien publicó en 1949 el libro *La Güera Rodríguez*; el texto fue revisado varias veces antes del fallecimiento de Artemio en 1961. En 2011 se agregó el subtítulo "Relatos reales del sorprendente y divertido personaje de la historia de México". Así, se creó la ficción sobre una mujer que rompió el canon de la feminidad y se construyó el arquetipo de la Venus mexicana. Sin sustento histórico se le atribuyen amoríos con Simón Bolívar, Alejandro Humboldt y Agustín Iturbide, y se destacan sus buenos consejos a este último para proclamarse Emperador de México.⁶

Pareciera que la historia oficial requería de una mujer que cumpliera con el arquetipo europeo: rubia, de ojos azules y hermosa, para encarnar lo que el humorista Antonio Garci dibujó como "La Madre de la Patria".⁷ por presuntamente haber sido el lazo entre el cura Hidalgo y la consumación de la Independencia a manos de Iturbide. Lejos de las figuras revolucionarias de las mujeres que narraron en primera persona, a través de cartas y documentos con-

servados, sobre la relación directa con los insurgentes, como constan los testimonios de Leona Vicario y de Josefa Ortiz.⁸

La construcción de heroínas que institucionalizan y recrean una historia sin sustento, es otra manera que burlar o negar los alcances de la inteligencia y compromiso social de las mujeres. La Güera Rodríguez, según Arrom, fue una mujer que rompió las reglas del comportamiento social de su época; tomó decisiones, se vinculó con los hombres de mayor rango social en beneficio propio, lo cual, también fue ejemplo de un estilo de vida y de la construcción de la identidad de una mujer en un mundo masculino que impedía sus libertades. Por eso, caricaturizar su participación como la prócer madre de la patria, no puede menos que invitarnos a leer la obra citada.

Con motivo de este año 2021 en que se celebrará el Bicentenario de la consumación de la Independencia, rendimos un homenaje a todas las mujeres predecesoras, creadoras, intelectuales, que se dedicaron a pensar; que contaron su historia, sus emociones, sus sentimientos; que indagaron, que buscaron que investigaron y que hicieron lo posible por dejar huella para nunca más quedar en el olvido.

* Socióloga. Maestrías en Estudios Latinoamericanos y Periodismo Político. Promotora de difusión cultural. Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco.

¹ Mercado, Tununa, *Canon de alcoba*, Monte Ávila Editores Latinoamericanos, Caracas, 1994.

² En 1910, en el marco de la Conmemoración del Centenario de la Independencia, Genaro García ocupaba el cargo de director del Museo de Arqueología, Historia y Etnografía. Desde ahí emprendió un trabajo arduo de compilación y publicación de documentos imprescindibles para el estudio historiográfico de nuestro pasado. Su compromiso con la historia también se ocupó de subsanar lo que en sus palabras consideró una laguna en la narrativa de nuestra historia: la aparente ausencia femenina. Se ocupó de dar a conocer la participación de las mujeres como protagonistas sociales, como lo refleja el Tomo V de Documentos Históricos Mexicanos donde presenta más de 50 expedientes relativos a mexicanas insurrectas, una de ellas fue Leona Vicario, en quien ahondaría hasta obtener este libro (nota original del editor). Este trabajo se inspira en esta obra.

³ García, Genaro (2020), "Leona Vicario, heroína insurgente", Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México. Disponible en: <MUJERES%20EN%20LA%20HISTORIA/LeonaVicarioHeroínaInsurgente.pdf>. Fecha de consulta: diciembre de 2020-enero de 2021.

⁴ Orozco, Rebeca, *Tres golpes de tacón*, Planeta. Ediciones Martínez Roca, México, 2009, pp. 7-8.

⁵ Arrom, Silvia Marina, *La Güera Rodríguez. Mito y mujer*, Turner Noema, México, 2020.

⁶ *Ibidem*.

⁷ "La Güera" es el tema del primer capítulo en Garci, Más pendejadas célebres (una secuela de su libro Pendejadas célebres en la historia de México de 2010), que se describía como "un libro históricamente divertido para curar la resaca de los festejos del bicentenario" pp. 14-18 (nota de la autora) en *La Güera Rodríguez, Mito y mujer*, de Silvia Marina Arrom.

⁸ Arrom, Silvia Marina, *op. cit.*

Las morenas de morena

Actividades de la Secretaría Estatal de Mujeres morena, Ciudad de México; correspondientes al segundo semestre de formación política para mujeres, 2020

Sin duda alguna el 2020 representó un reto para el trabajo que realiza la Secretaría Estatal de Mujeres **morena** de la Ciudad de México, ya que a pesar de la pandemia por la Covid-19 se logró continuar y llevar a buen término el programa anual de formación política para las mujeres militantes y simpatizantes de Movimiento Regeneración Nacional (**morena**), en coordinación con las representantes en las alcaldías de la Ciudad de México.

Debido a que las restricciones de movilidad y normas de salud han cambiado las formas de relación e interacción con las comunidades con el fin de evitar la propagación del virus, hoy la organización y compromiso de todas las responsables y colaboradoras hizo posible continuar los talleres, programas de radio, conferencias y conmemoraciones virtuales (que antes de la pandemia se realizaban de manera presencial y en territorio) es decir, aprendimos a trabajar en una “nueva normalidad”.

A partir de esta situación de confinamiento, pero debido a la inquietud, entusiasmo y deseos de seguir participando en la formación y educación política con perspectiva de género de las mujeres de **morena** se propusieron otros proyectos complementarios de divulgación, los cuales se realizaron durante los últimos seis meses. A continuación los describimos brevemente:

1. Dos videos animados: el primero “Derechos Políticos de las Mujeres en México” y el segundo “Conociendo mis Derechos y la Paridad de Género”. Hubo un proyecto titulado “Video: Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en México 2020” a través de una serie de tres *webinar* y una entrevista a tres mujeres que tienen representación en el ámbito político: las diputadas Vanessa del Cas-

tillo y Rocío Villarauz, así como la doctor Del Ángel, compañera presidenta de la comisión de Género en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

2. Dos series de infografías: la primera conformada por cinco infografías con el lema “Por ti, por mí, por todas”, para apoyar a las mujeres en momentos de violencia a partir del tema “Identificación de Violencia Política en Razón de Género”. La segunda, conformada por tres infografías sobre los derechos de las mujeres en México. Estas dos series fueron editadas e impresas en papel y a color.

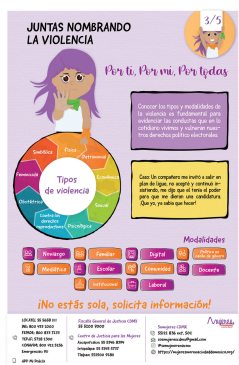
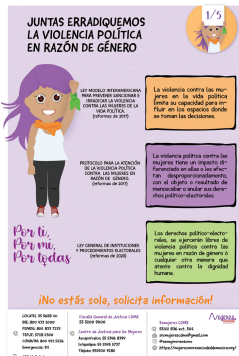
3. Edición de la *Colección. Mujer, feminismo y liderazgo político*, compuesta por los primeros cinco títulos: *Compendio de leyes con perspectiva de género promulgados por la 4T en la Ciudad de México*; *Democracia paritaria para la construcción de la igualdad sustantiva*; *Breve glosario conceptual/histórico para la formación política de las mujeres*; *Violencia política en razón de género en el espacio de discusión público político virtual*, y *Desarrollo de Liderazgo de las Mujeres: avances del camino feminista en el ámbito político*.

4. Elaboración de dípticos y trípticos de orientación e información para las mujeres acerca de sus derechos, sobre violencia de género y protocolos para su atención y sobre las nuevas masculinidades.

Cerramos el difícil año 2020 con tristeza por todos los mexicanos que han perdido la vida por la enfermedad Covid-19, pero también estamos satisfechas porque se ha avanzado, a pesar de todo, en la formación política de nuestras compañeras de **morena**, brindándoles las herramientas para la lucha partidaria y de las mujeres. Seguiremos trabajando con y por las mujeres.

Secretaría Estatal de Mujeres **morena**,
Ciudad de México.

Infografías digitales e impresas. Apoyo didáctico para la formación política de las mujeres (Proyecto, 2020)



Escuela Itinerante de Formación Política para *Mujeres* en línea

- | | |
|--|---|
|  Nuevas Tecnologías: Comunicación digital y perspectiva de género
Tallerista: Ing. Rubén Ramírez Herrera |  Affidamento: La causa compartida del empoderamiento
Tallerista: Mtra. Rocío Martínez |
|  Comunicación: mensajes de política y género
Tallerista: Mtra. Eva Verónica Guzmán Gutiérrez |  Liderazgo: Empoderamiento en el ámbito político
Tallerista: Lic. Carolina Ledezma Carbajal |
|  Conceptualización: Violencia simbólica y violencia digital
Tallerista: Lic. Huitzlin del Carmen Toto Cortés |  Autocuidado: identificación del tiempo y cuidado personal de las mujeres
Tallerista: Lic. Pamela Ruiz Juárez |
|  Artivismo Feminista: Visibilización y denuncia de las problemáticas en comunidad
Tallerista: Mtra. Natalia Eguiluz Ornelas |  Agenda pendiente: La salud de las mujeres en las políticas públicas
Tallerista: Dra. Gloria Rafaela Pimentel Chagoya |
|  Incidencia: Importancia de la participación de las mujeres en el contexto actual
Tallerista: Mtro. Tolentino Soriano Reyes |  Empoderamiento económico: Factor determinante para la igualdad de género
Tallerista: Dra. Lissette Silva Lazcano |

Periodo de inscripción del 22 al 28 de febrero del 2021, a través del siguiente enlace:
<https://registro.morena-mujeres-cdmx.mx/>



Secretaría de Mujeres

Miguel Laurent 630, Colonia del Valle, Código Postal 03104, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México

www.mujeresmorenaciudadmexico.org

Correo electrónico: semujmorenadf@gmail.com

Facebook: [@semujmorenacmx](https://www.facebook.com/semujmorenacmx)